

Fecha: 20-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Aguilar condena vulneración a profesoras y apoderadas

Pág.: 5
Cm2: 419,9
VPE: \$ 641.193

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PRESIDENTE DE LOS PROFESORES TRAS CASO EN COLEGIO JAPÓN

Aguilar condena vulneración a profesoras y apoderadas

El dirigente nacional del gremio docente confirmó que los profesionales que compartían y difundían fotografías de sus colegas por WhatsApp, están colegiados, por lo que las afectadas pueden recurrir a la comisión de ética de la organización.



CRISTIAN SILVA

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, afirmó que los hechos conocidos en el Colegio Japón no corresponden a lo que debe ser el comportamiento de un profesional de la educación.

LIONEL VARELA

La Serena

Luego de que se hiciera público el caso de un grupo de profesores del Colegio Japón, quienes compartían y difundían imágenes de colegas y apoderadas sin su consentimiento – además de comentarios sexistas – por WhatsApp, el presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, se refirió a la situación y confirmó que el gremio actuó desde el primer momento al estar involucradas profesoras afiliadas al gremio.

En declaraciones a El Día, Aguilar precisó que la situación generó en su momento una investigación, tanto de la dirección del colegio como del empleador y también de parte del Colegio de Profesores.

“Por encontrarse entre las personas afectadas por estos comentarios, fotos y WhatsApp que circularon, profesoras colegiadas, el directorio comunal y

regional investigó la situación, y ayudó y apoyó a las profesoras afectadas”, afirmó Aguilar.

El líder gremial fue enfático en calificar los hechos como gravísimos e inadmisibles para cualquier profesional de la educación. “Efectivamente se trataba de circulación de fotos y comentarios muy impropios de carácter sexista o peyorativo hacia las personas. Eso es algo que no corresponde. Nosotros de ninguna manera avalamos algo así como gremio”, sentenció.

COMISIÓN DE ÉTICA

Mario Aguilar también se refirió a las acciones tomadas por el Colegio Japón, las cuales, a su juicio, han sido las correctas. “El empleador tomó las medidas de no renovar contrato a tres de los docentes, y el cuarto, que era titular, está sometido a un sumario. Por lo tanto, a nuestro entender se tomaron las medidas que corresponden”, indicó.

Respecto a los cuatro docentes implicados en este caso, Aguilar detalló que dos de ellos estaban colegiados en el gremio.

Por lo tanto, explicó, las profesoras afectadas tienen aún instancias a nivel interno del gremio, a las que pueden recurrir si así lo desean. “Las profesoras afectadas pueden eventualmente recurrir a la comisión de ética de nuestra organización. Existe un código de ética y pueden hacerlo. En ese caso, la comisión, que es un ente autónomo de los directorios, actúa, investiga y eventualmente establece algún tipo de sanción”, añadió.

En todo caso, el presidente nacional del magisterio reiteró la postura oficial del gremio ante este tipo de conductas. “Condenamos estos actos, que no se corresponden con lo que debe ser el comportamiento de un profesional de la educación y más aún en un espacio profesional y educativo como es una escuela”, puntualizó.